

El panorama de la tributación internacional y su impacto en la próxima década

Andrés Valle





- Crisis Financiera 2008 - Impacto significativo en la mayoría de las economías del mundo. Esto hace cuestionarse al G20 acerca de los recursos fiscales.
 - Déficit fiscal
 - Deuda soberana
 - Desempleo

“The G20 should continue to move forward global tax cooperation, combat tax evasion and avoidance, and give practical help to developing countries in capacity-building on tax administration. In addition, efforts should be made to explore future development of taxation, and give full scope to the role of taxation in promoting investment, growth and structural reforms.”- Xi Jinping.

- Organismos internacionales y países luchando por la recaudación .
 - Asignación de utilidades al país donde se generan (fair share).
 - Modificación de la legislación tributaria internacional y suscripción de convenios.
 - Transparencia de la información.
 - Recursos y tecnología para las Administraciones Tributarias.
 - Visibilidad de los temas tributarios (reputacional).



- Las compañías cambian su modelo de negocios. Transformación digital.
 - Retail: Alibaba no tiene inventarios.
 - Comunicaciones: Facebook no tiene medios.
 - Transporte: Uber no tiene taxis propios.
 - Hoteles: Airbnb no tiene habitaciones propias.

INCERTIDUMBRE



IFA
2016
LIMA ~ PERU

Impacto en Latinoamérica

- Caída de precios de commodities y depreciación de las monedas locales.
- Competitividad afectada por falta de Institucionalidad, alto nivel de corrupción y bajos niveles en Technological Readiness & Innovation.
- Protestas para la atención de demandas sociales.



- Temas tributarios pasan a la agenda política.
- Reformas tributarias para aumentar la recaudación:
 - Normativa general anti elusiva.
 - Incremento de carga tributaria.
 - Fiscalización de activos en el exterior.
 - Digitalización en cumplimiento tributario.
 - Exigencia de reportes de información extra territorial.



- Dado que el crecimiento esperado por país es menor al producido en la primera parte del Siglo XXI concurren dos factores que compiten entre si:
 - Incremento de la recaudación fiscal frente a la necesidad de inversión para nuevos proyectos en recursos naturales, infraestructura, etc.
- Se trabajará en mejorar la competitividad a través del refuerzo de las Instituciones y de combatir frontalmente la corrupción, así como la inversión en Innovación.

- Los modelos de negocios de las principales industrias seguirán sufriendo cambios disruptivos.
- La influencia de los conceptos que sirven de inspiración para BEPs han quedado instalados en los países.
- Simultáneamente ocurrirá una mejora cualitativa en la transparencia de la información por:
 - Intercambio de información entre Administraciones Tributarias.
 - Implementación de acuerdos bilaterales.
 - Presión social y prensa de investigación.
 - Avance de la tecnología y análisis de datos.

- Administraciones Tributarias mas fuertes a nivel de recursos y tecnología trabajando globalmente.
- Incremento sustancial del riesgo reputacional en materia tributaria para los contribuyentes y sus asesores.



- Cambio dramático en la profesión como consecuencia de:
 - Automatización.
 - Alto uso de herramientas tecnológicas e inteligencia artificial.
 - Transparencia en las transacciones .
 - Opinión pública.

Seguiremos viendo legislaciones fluctuantes para
resolver el dilema de la Competitividad vs
Recaudación

El panorama de la tributación internacional y su impacto en la próxima década

